



UNIVERSIDAD  
**NACIONAL**  
DE COLOMBIA

## CONSEJO DE SEDE EXTRAORDINARIO

### ACTA N° 08<sup>1</sup>

**FECHA:** 26 de Mayo de 2017  
**LUGAR:** Hemeroteca Nacional Universitaria  
**HORA DE INICIO:** 08:00 a.m.

#### ASISTENTES

JAIME FRANKY RODRÍGUEZ	Vicerrector de Sede
CARLOS EDUARDO CUBILLOS PEÑA	Director Académico
JAIRO ALEXIS RODRÍGUEZ LÓPEZ	Director de Investigación y Extensión Sede Bogotá
MARTHA LUZ SALCEDO BARRERA	Decana de la Facultad de Artes
JAIME AGUIRRE CEBALLOS	Decano de la Facultad de Ciencias
VICTOR JULIO FLÓREZ RONCANCIO	Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias
EDGAR OSVALDO BEJARANO BARRERA	Decano de la Facultad Ciencias Económicas
LUZ AMPARO FAJARDO URIBE	Decana de la Facultad de Ciencias Humanas
GENARO ALFONSO SÁNCHEZ MONCALEANO	Decano de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales
YANETH MERCEDES PARRADO LOZANO	Decana de la Facultad de Enfermería
JOSÉ ISMAEL PEÑA REYES	Decano de la Facultad de Ingeniería
ARIEL IVÁN RUÍZ	Decano de la Facultad de Medicina
LUIS GABRIEL QUINTERO PINTO	Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia
DAIRO JAVIER MARÍN ZULUAGA	Decano (E) de la Facultad de Odontología
DIEGO ARTURO CORTÉS VALENCIA	Representante de los Estudiantes de Pregrado
JOHN JAIRO CABRERA DUARTE	Representante de los Estudiantes de Pregrado
OSCAR OLIVEROS GARAY	Director de Bienestar Sede Bogotá
GLADYS AMINTA MENDOZA BARÓN	Secretaria de Sede Bogotá

[Vínculo al Audio Completo](#)

#### 1. 00:00:00 Verificación Del Quórum

El Vicerrector de Sede, profesor Jaime Franky Rodríguez, verifica el Quórum y da inicio a la sesión con doce (12) consejeros con voz y voto.

#### 2. ASUNTOS DE LA VICERRECTORÍA DE SEDE

##### 2.1. 00:00:14 Aprobación Propuesta metodológica para la asignación de presupuesto para Docentes Ocasionales.

*Presenta: profesor Jaime Franky Rodríguez.*

El Vicerrector de Sede hizo entrega de las tablas con la asignación presupuestal propuesta para Docentes Ocasionales para el segundo semestre del año 2017, teniendo en cuenta el factor dos, cuatro y seis tratados en la pasada sesión del Consejo, a cada uno de los consejeros.

La profesora Luz Amparo Fajardo, Decana de la Facultad de Ciencias Humanas, mencionó que después de haber revisado la información en su Facultad encontró que con el factor cuatro la asignación presupuestal para Ciencias Humanas sería de \$265.268.062.044, presentándose una disminución frente a lo asignado en el semestre pasado (\$618.724.137), es decir que lo restante tendría que ser asumido por la Facultad.

El Vicerrector de Sede indicó que en la sesión donde se aprobó la asignación presupuestal para el primer semestre del año 2017, se aclaró que la Facultad de Ciencias Humanas se debe ir ajustando un poco, ya que el crecimiento del monto presupuestal se produjo por una excepción de aproximadamente 3 o 4 años atrás, debido a las dificultades que presentaba la Facultad en ese momento.

Teniendo en cuenta las inquietudes presentadas, el Vicerrector de Sede propuso al Consejo que, una vez aprobada la asignación presupuestal del segundo semestre del año 2017, se otorgue a la Vicerrectoría de Sede la Facultad de distribuir los recursos que no sean utilizados en algunas Facultades de acuerdo a las necesidades que se presenten. Para ello se solicita informar cuanto antes sobre el no uso de recursos asignados.

**El Consejo de Sede aprobó por unanimidad la propuesta del Vicerrector de Sede.**

También recomendó a las Facultades hacer uso de la vinculación de becas asistente docente, ya que las becas que se asignen también se pueden convertir en becas de auxiliar docente. La Decana Luz Amparo Fajardo expresó nuevamente su preocupación con la disminución presupuestal a su Facultad.

El profesor Luis Gabriel Quintero, Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia, señaló que el Consejo de Sede debe pronunciarse, ante las instancias correspondientes, para que el monto de los recursos de aumente por parte de la Gerencia. El profesor José Ismael Peña, Decano de la Facultad de Ingeniería, expresó su reconocimiento al ejercicio realizado por la Vicerrectoría de Sede y mencionó que el modelo debe irse perfeccionando a las necesidades de cada Facultad.

El profesor Dairo Marín Zuluaga, Decano de la Facultad de Odontología, solicitó al Consejo que para próximas ocasiones se tenga en cuenta una distribución ponderada de acuerdo al tamaño de las Facultades para hacer el modelo aún más justo, tal como es el objetivo del mismo.

El Vicerrector de Sede indicó que el modelo mejorará poco a poco, adicionalmente solicitó al profesor Carlos Cubillos la elaboración de un informe de los cursos de libre elección ofertados en las diferentes Facultades, este ejercicio permitirá fortalecer la migración de estudiantes entre las Facultades de transversalidad, disminuyendo el número de docentes ocasionales. El informe será presentado en la próxima sesión ordinaria del Consejo de Sede del mes de Junio.

Se sometió a votación del Consejo de Sede la elección del factor empleado en el cálculo para la asignación presupuestal para Docentes Ocasionales por Facultad.

**El Consejo de Sede aprobó con 10 votos a favor, 3 votos en contra y 3 abstenciones el factor 4 para la asignación presupuestal para Docentes Ocasionales por Facultad.**

El Vicerrector de Sede solicitó a los Decanos iniciar lo más pronto posible con el proceso de vinculación de Docentes Ocasionales e informar a la Vicerrectoría de Sede sobre la ejecución total o parcial de los recursos asignados para poder realizar la respectiva redistribución de los mismos.

El Consejo de Sede se entera.

El Vicerrector de Sede hizo entrega de la propuesta con la asignación de cupos asignados para Asistentes Docentes por Facultad, para el próximo semestre, mencionó que es importante tener en cuenta que el criterio utilizado para realizar dicha distribución fue proporcional de acuerdo con el número de estudiantes de posgrado por Facultad. La asignación de cupos propuesta podrá ser aprobada en una próxima sesión del Consejo virtual o presencial.

Facultad	Cupos Becas Docentes
Artes	16
Ciencias	31
Ciencias Agrarias	5
Ciencias Económicas	9

Ciencias Humanas	18
Derecho, Ciencias Políticas y Sociales	8
Enfermería	5
Ingeniería	25
Medicina	23
Medicina Veterinaria y Zootecnia	1
Odontología	3

En el transcurso del día la Vicerrectoría de Sede enviará el borrador de la Resolución de la asignación propuesta a los Decanos. El Vicerrector de Sede solicitó a los Decanos informar a más tardar la próxima semana:

- ✓ ¿Qué cantidad de cupos utilizaría la Facultad?
- ✓ ¿Cuáles serían las renovaciones a becarios que estuvieron vinculados este semestre que termina?

Esta información se solicita con el fin de elaborar el borrador de la Resolución de aprobación, previamente revisada por los Decanos, para la próxima sesión del Consejo de Sede. El Vicerrector recordó al Consejo que los beneficiarios de estas becas deberán cumplir con docencia directa y por el máximo de horas establecidas en la normativa vigente, así mismo recordó a los Decanos que los recursos de becas Asistentes Docentes que no se utilicen podrán ser utilizados para Becas Auxiliar Docente.

El Decano Luis Gabriel Quintero indicó que su Facultad siempre ha contado con cuatro becas y no con una como se observa en la asignación propuesta. El vicerrector informa que de acuerdo a la afirmación del Decano se revisará la asignación para la Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia.

El Consejo de Sede se entera.

El Vicerrector de Sede también informó que la Vicerrectoría, con apoyo de la Secretaría de Sede y la Dirección Académica, revisará la Resolución que establece el procedimiento para la vinculación de Asistentes Docentes, teniendo en cuenta que el proceso está tomando mucho tiempo y coincide con el periodo intersemestral lo que dificulta la gestión del mismo.

El Consejo de Sede se entera.

El Representante Estudiantil de Pregrado, Diego Cortés Valencia, solicitó al Consejo de Sede conceder un espacio de cinco minutos en la bienvenida a los padres de familia y estudiantes admitidos, que tendrá lugar el próximo 23 de julio de 2017, para que la Representación Estudiantil pueda asistir e intervenir en dicho evento. El Vicerrector de Sede revisará la agenda con la Dirección de Bienestar para considerar la solicitud.

El Consejo de Sede se entera.

La Decana Luz Amparo Fajardo expresó su interés por el reforzamiento en los cursos transversales como el de Comunicación Oral y escrita, este curso actualmente se está tomando dentro del Programa LEA, pero realmente debería ser un curso paralelo ya que en muchas Facultades es necesario. Sugirió a la Dirección Académica programar algunos cursos de expresión oral y escrita y manejarlos como un curso de servicio para todos los estudiantes. La sugerencia será incorporada para su análisis.

El Consejo de Sede se entera.

La Decana Yaneth Mercedes Parrado insistió en la necesidad de crear un mecanismo que permita que los estudiantes se matriculen al finalizar cada semestre para que las Facultades conozcan el número de estudiantes exacto, sobre todo para iniciar prácticas estudiantiles y así solicitar los cupos en la Secretaría de Salud para el caso de Enfermería. El Vicerrector de Sede informó que esta posibilidad se solucionaría con la revisión del SIA y de UXXI, pero dicho proceso tomará tiempo, por ello solicitó a las Facultades del área de la Salud, que son las más afectadas con este proceso, proponer un mecanismo que solvete estas dificultades.

El Consejo de Sede se entera.

Finalmente el Vicerrector de Sede recomendó a los Decanos brindar un mayor acompañamiento a la vinculación de docentes ocasionales ya que en muchos casos se ha encontrado que se contratan docentes ocasionales para actividades no relacionadas con docencia, como asistencia en laboratorios, acompañamientos en deportes, entre otros.

El Consejo de Sede se entera.

Algunos Consejeros expresaron sus inquietudes frente al proceso de estampilla. El Vicerrector de Sede informó sobre el proceso del proyecto de ley indicando que el Consejo de Bogotá ha expresado su apoyo a la reglamentación de la misma.

El Consejo de Sede se entera.

Bogotá D. C., 26 de Mayo de 2017.

**El Presidente**

**JAIME FRANKY RODRÍGUEZ**

**La Secretaria**

**GLADYS AMINTA MENDOZA BARÓN**

---

<sup>1</sup> Nota 1: Se entiende como parte integral de la presente acta la grabación de la sesión.

<sup>2</sup> Nota 2: Por razones relacionadas con la protección al derecho fundamental a la intimidad, los asuntos de carácter particular tratados en este punto fueron excluidos de la grabación por ser un documento clasificado, al igual que los puntos de vista de los participantes en el proceso deliberativo